

Reseña del Foro: “México ante la Migración: Retos y Perspectivas”

2 de julio, 2019

Por: Kenner Alberto Molina¹

Salón de Plenos de la Comisión Permanente, Senado de la República, Reforma 135, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México a

El evento comenzó con la introducción a cargo de los senadores Vanessa Rubio del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Miguel Ángel Mancera del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La senadora Rubio hizo énfasis en que el fenómeno de las caravanas migrantes no ha sido la única coyuntura migratoria compleja acontecida en México. Rememoró la crisis de menores migrantes no acompañados en el año 2014 y la dificultad que trajo su repatriación ordenada bajo el principio del Interés Superior del Niño. Mencionó que, en muchas ocasiones, los niños no querían confirmar su nacionalidad y población de procedencia, por lo cual su permanencia en estaciones migratorias en condiciones no aptas para ellos variaba de días a casi un año. Destacó la importancia de entender el contexto y el origen de los fenómenos migrantes para su correcto abordaje. Opinó que, en los acuerdos que se negocian con Estados Unidos y Centroamérica, deben tener gran peso los Derechos Humanos y que es importante no claudicar en los esfuerzos de cooperación con el Triángulo Norte a pesar de que los intentos pasados no siempre tuvieron resultados favorables (Pacto de San José, *Partnership for Prosperity*, Plan Puebla-Panamá). Concluyó señalando que la cooperación nunca va a alcanzar para que los países centroamericanos detonen su desarrollo. Empero, instó a mantener la solidaridad, pues representa una palanca necesaria para estos países.

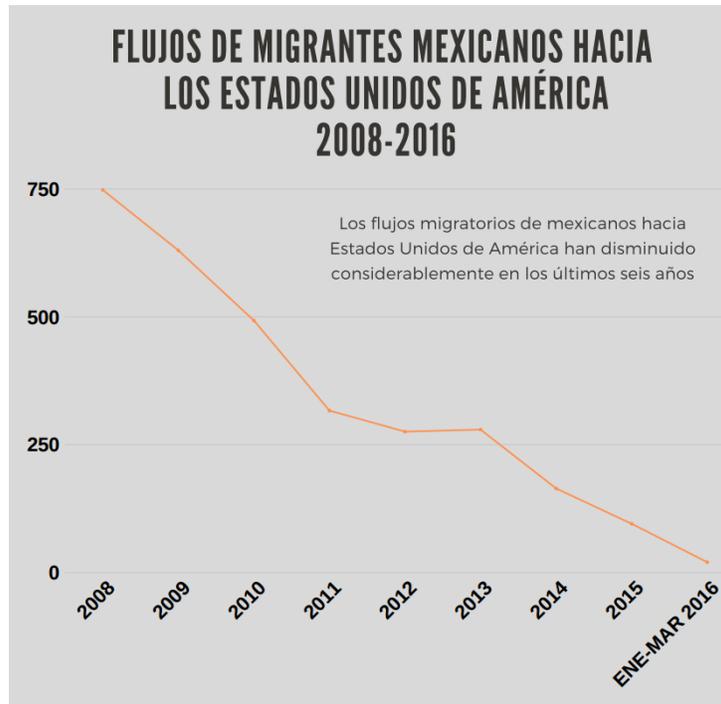
Posteriormente, el senador Mancera señaló la importancia estratégica de México en los flujos migratorios, al ser un país de origen, tránsito, destino y retorno. El Instituto Nacional de la Migración (INM) registra un crecimiento de hasta 17% de año a año en la migración procedente de Centroamérica, en donde Honduras es el principal lugar de origen, seguido de El Salvador, Guatemala, Haití y Nicaragua. Después de señalar varias incógnitas sobre las cuales reflexionar, el senador mencionó la propuesta del canciller Ebrard de invertir cerca de 25 mil millones de dólares en el transcurso de cinco años en la frontera sur y de implementar un registro de migrantes no detenidos: actualmente solo se lleva un registro de migrantes detenidos. Los demás son considerados huéspedes, por ello la necesidad de hacer un registro diferenciado. Abordó también la cuestión de los desaparecidos y la propuesta en discusión de utilizar un instrumento que, a través de las huellas dactilares, cree una base de datos para ayudar en la búsqueda de migrantes desaparecidos y sus familias. Mancera concluyó mencionando que en la recién aprobada Ley Nacional de

¹ Pasante de servicio social, Cinvestav.

Extinción de Dominio² no se contemplan los crímenes relacionados con la migración como el tráfico de migrantes.

El Dr. Alberto Hernández Hernández del Colegio de la Frontera Norte puntualizó que los flujos migratorios han cambiado en los últimos cinco años. Advirtió que:

- Ha habido una reducción drástica de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos y un aumento de migrantes centroamericanos en tránsito en México.



Recuperado

de:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4550/ALBERTO%20HERNANDEZ.pdf?sequence=17&isAllowed=y>

- La forma de migrar ha cambiado: anteriormente, los migrantes provenientes de Centroamérica cruzaban México en grupos pequeños por diferentes rutas según su nacionalidad. Sin embargo, el aumento de precio en los servicios de los “polleros” o “coyotes” (quienes cobran hasta 12 mil dólares por cruzar a personas centroamericanas

² La Ley Nacional de Extinción de Dominio, reglamentaria del artículo 22 constitucional, regula la extinción de dominio en favor del Estado, por conducto del Gobierno Federal y las entidades federativas. La extinción de dominio es la pérdida de los derechos que tenga una persona en relación con bienes, declarada por sentencia de la autoridad judicial, sin contraprestación, ni compensación alguna para su propietario o para quien se ostente o comporte como tal, ni para quien, por cualquier circunstancia, posea o detente los citados bienes. Entre los delitos susceptibles de la extinción de dominio, están: secuestro; delincuencia organizada; delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos; delitos contra la salud; trata de personas; delitos por hechos de corrupción; encubrimiento; delitos cometidos por servidores públicos; robo de vehículos; recursos de procedencia ilícita; y extorsión. Recuperado de: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/45365-expiden-la-ley-nacional-de-extincion-de-dominio.html>

a Estados Unidos), el aumento de la inseguridad y crímenes en contra de los migrantes, así como el endurecimiento de las medidas mexicanas de deportación, han provocado que surjan las caravanas migrantes como mecanismo de visibilidad mediática y de protección frente a las condiciones adversas del camino.

- Se han abierto nuevas rutas extra-continenciales, a través de las cuales personas de África, India y Medio Oriente arriban a Latinoamérica con el objetivo de alcanzar Estados Unidos. Estas personas se vuelven indeportables debido a la alta complejidad del proceso.
- Hay un aumento en solicitudes para obtener el estatuto de refugiado en México. Según la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), cerca de 50 mil migrantes optarán por interrumpir su viaje, quedarse en México y solicitar refugio en 2019.



Recuperado de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4550/ALBERTO%20HERNANDEZ.pdf?sequence=17&isAllowed=y>

- Hay un aumento de migración de retorno de mexicanos en Estados Unidos, principalmente en la modalidad de deportación voluntaria.

El Dr. Edgar Corzo Sosa, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, aportó ideas sobre cómo afrontar los retos que trae la creciente migración:

- En primer lugar, la migración no debe ser vista y tratada como un problema nacional, sino como uno regional. Esto debido a que es un proceso que involucra cuanto menos a dos países.
- Tiene que haber cooperación en todos los sentidos, en varios niveles entre los países implicados en el proceso.
- Tiene que haber solidaridad internacional y no sólo ver números, sino rostros.
- Debe haber una responsabilidad internacional compartida.

Debido a la posición geográfica de México, la migración es y será una situación perpetua en las cuatro dimensiones: origen, tránsito, destino y retorno. Por ello, se necesitan afrontar los retos más importantes. Corzo señala entre esos:

- La migración debe ser segura, ordenada y regular, con pleno respeto a los derechos humanos. Debe estar ordenada por un registro de entrada, pero sin violar los derechos.
- Las medidas actuales de detención y retorno deben cambiar, debido a que las detenciones implican privaciones de libertad que pueden tener consecuencias psicológicas en los sujetos. Además, las estaciones migratorias sufren de sobrepoblación y hacinamiento.
- Con tercer país seguro o sin tercer país seguro, seguirá habiendo flujos migratorios. La única diferencia es que, sin tercer país seguro³, no habrá seguridad ni orden.
- Un tercio del flujo migrante se compone de menores migrantes no acompañados. Estos menores no deben estar en estaciones migratorias, sino en centros de asistencia social.
- Se deben anticipar los flujos migratorios atendiendo a las causas de estos.

Posteriormente, la Dra. Laura Elena Carrillo, directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), afirmó que este gobierno está enfocado en el Plan de Desarrollo Integral encargado por México, Guatemala, El Salvador y Honduras a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el 20 de mayo de este año, el cual presenta una visión del desarrollo regional, en especial entre el sureste de México y el triángulo norte de Centroamérica, que tienen muchas características en común. La CEPAL identificó cuatro causas principales en la migración centroamericana, las cuales serán abordadas por el Plan de Desarrollo Integral:

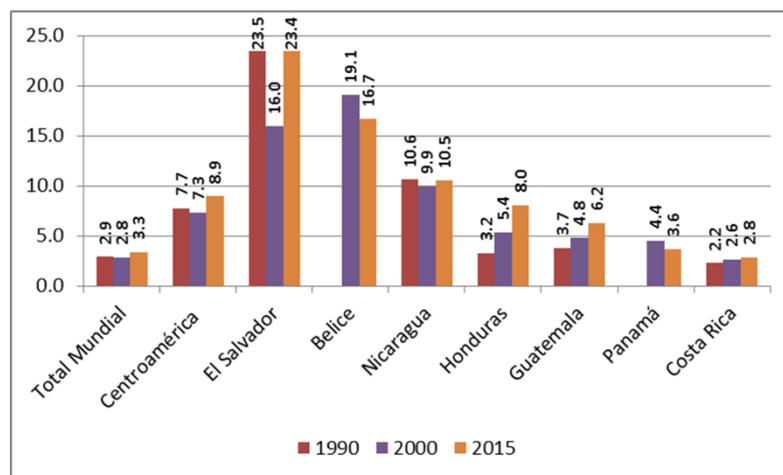
- La desigualdad: el 10% más favorecido gana 70 veces más que el 10% menos favorecido.
- El acelerado crecimiento de la población en ciudades.
- Los efectos del cambio climático que han disminuido la capacidad productiva de las tierras de cultivo.
- La violencia.

El plan de desarrollo integral cuenta con cuatro áreas centrales, las cuales son: gestión migratoria, desarrollo económico, bienestar social y sostenibilidad ambiental. Este plan se concibe con la idea de que nadie debe estar en condición de migración forzada, sino que esta debe ser una opción. Como primera medida, se instaurará en El Salvador el programa “Sembrando Vida” con una inversión inicial de 30 millones de dólares, impulsado en México por la Secretaría del Bienestar. Carrillo considera la situación migratoria como una oportunidad para México en cuanto al aumento de la fuerza laboral y productividad, del comercio y del turismo.

³ Según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, el concepto de tercer país seguro es usado como parte de los procedimientos de asilo para transferir la responsabilidad del examen de una solicitud de asilo de un país de acogida a otro país que es considerado “seguro” (es decir, capaz de proporcionar protección a los solicitantes de asilo y los refugiados). Esta transferencia de responsabilidad está sujeta a ciertos requisitos que se desprenden del derecho internacional, en particular el principio de no devolución. Recuperado de: <https://www.acnur.org/5c59c73a4.pdf>

Christopher Gascón, representante de la Oficina Internacional para las Migraciones (OIM) en México, comentó que no hay una definición unificada de migrante para el derecho internacional. Por ello, las personas que huyen de su país debido a, por ejemplo, desastres naturales, no tienen una situación legal clara ya que no son refugiados, sino migrantes. En este contexto, es importante establecer un marco legal porque los migrantes internacionales representan el 3% de la población mundial y su contribución económica es de cerca de 7 trillones de dólares, es decir, el 9% del PIB mundial. Gascón rememoró que a pesar de hubo intentos pasados, la regularización migrante siempre fue muy escasa debido a la falta de difusión y a los costosos tramites. Recomendó diseñar medidas parecidas a las de “Panamá Crisol de Razas” que incluye un permiso de trabajo de dos años. En la dimensión laboral, el programa Mesoamérica está trabajando en el Mecanismo de Canalización laboral (MECAL) para una mejor vinculación de los migrantes y refugiados con los sectores públicos y privados, fortaleciendo así a México como destino laboral. Como resultados iniciales, se han realizado dos ferias de empleo para migrantes, una en Tapachula y la otra en Tijuana, con resultados positivos, pero a pequeña escala. Finalmente, puntualizó que hay un esfuerzo para actualizar el MECAL, el cual consistiría en tres fases: la primera consistiría en un intercambio de perfiles y de vacantes entre las ventanillas informativas⁴ y la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), la OIM y el Servicio Nacional de Empleo (SNE). Estas ofertas serían publicadas por el INM y los interesados postularían para los empleos en los consulados mexicanos en su país de origen. La segunda fase, en caso de ser aceptados, consistiría en la emisión de visa de trabajo temporal, el traslado, la colocación y la inclusión social. La tercera fase sería el retorno a su país de origen.

La Dra. Martha Luz Rojas, investigadora del Colegio de la Frontera Sur, explicó los principales motivos de migración de Centroamérica, los cuales coincidieron con los ya mencionados.



Además, añadió que, en la zona, El Salvador es el país de origen de más migrantes, como lo muestra la gráfica, con casi un cuarto de su población fuera del país. Finalizó mostrando los principales destinos de los migrantes centroamericanos, siendo Estados Unidos el preponderante, excepto para los migrantes

provenientes de Nicaragua.

⁴ Ventanillas localizadas en países centroamericanos y en algunas entidades federativas de México que se dedican a dar informes sobre trámites a los migrantes.

Gráfica “Centroamérica: Porcentaje de emigrantes respecto a la población total de cada país, 1990, 2000 y 2015”. Recuperado de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4550/MARTHA%20LUZ%20ROJAS.pptx?sequence=20&isAllowed=y>

	El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua	
	País de destino	%	País de destino	%	País de destino		País de destino	%
	<i>Total</i>	100.0 <i>(1,436,158)</i>	<i>Total</i>	100.0 <i>(1,017,517)</i>	<i>Total</i>	100.0 <i>(648,520)</i>	<i>Total</i>	100.0 <i>(638,958)</i>
1	EEUU	88.9	EEUU	86.6	EEUU	81.8	Costa Rica	46.8
2	Canadá	3.4	México	5.2	España	5.7	EEUU	40.3
3	Guatemala	1.3	Belice	2.3	México	2.3	España	2.9
4	Costa Rica	1.0	Canadá	1.7	Nicaragua	1.9	Panamá	2.0
5	Italia	0.9	El Salvador	0.9	El Salvador	1.8	Canadá	1.6
6	Australia	0.8	España	0.7	Belice	1.3	Guatemala	1.3
7	México	0.7	Costa Rica	0.3	Guatemala	1.3	El Salvador	1.2
8	Belice	0.6	Francia	0.3	Canadá	1.1	Honduras	0.9
9	España	0.6	Honduras	0.3	Costa Rica	0.6	México	0.8
10	Honduras	0.5	Italia	0.2	Italia	0.4	Venezuela	0.3

Tabla “Principales países de destino y porcentaje de migrantes de los países centroamericanos, 2015”. Recuperado de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4550/MARTHA%20LUZ%20ROJAS.pptx?sequence=20&isAllowed=y>

La Dra. Sandra Álvarez de Sin Fronteras A.C. mencionó que la organización de la que forma parte está haciendo un esfuerzo, junto con la OIM, para gestionar la vinculación laboral de los migrantes, así como con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para la naturalización de estos. Recalcó que los precios altos de los trámites de naturalización son un gran obstáculo y que la consecuencia de la detención en estaciones migratorias es inhumana, especialmente para los menores de edad. Finalmente, informó que las autoridades mexicanas desconocen frecuentemente los efectos de las visas que el INM expide para los migrantes.

Para terminar el evento, el Dr. Manuel Ángel Castillo, profesor investigador del Colegio de México, reflexionó sobre las necesidades básicas que los migrantes deben cubrir y que México debe ofrecerles, así como la animadversión de los mexicanos ante estas medidas humanitarias. Puntualizó que la frontera sur ha perdido dinamismo desde el despliegue de la Guardia Nacional debido principalmente al miedo de las personas centroamericanas que históricamente comerciaban en la zona fronteriza de Chiapas.